

Reforma laboral y deuda social

Sin saber cómo, hemos pasado de la reforma del capitalismo a la reforma laboral. Ya la tenemos aquí, su necesidad ha sido aceptada por todos y aceptado ha sido el argumento de que sin reforma laboral no hay salida a la crisis económica, lo que supone aceptar, como corolario, que los trabajadores somos los responsables de las crisis, al menos lo son las condiciones de trabajo que, dicen, impiden la competitividad de las empresas.

Díaz Ferrán, presidente de los empresarios, declaraba no hace mucho que más de trescientas mil pequeñas empresas han cerrado por falta de crédito. Un crédito, decimos nosotros, que la Banca debía haber concedido con el dinero recibido del Estado. ¿Obtendrán las empresas el crédito necesario cuando se realice la reforma laboral?

Hace unas semanas, sólo unas declaraciones de la prensa especializada y de las agencias de calificación de la deuda pusieron en estado comatoso a la economía española. ¿Dejará nuestra economía de depender de unas declaraciones más o menos ciertas cuando se haga la reforma laboral?

Hace también unas semanas, la vicepresidenta y ministra de economía tuvo que acudir a la carrera para reunirse con los especialistas del Financial Times y pedirles que cambiaran la información sobre España. Dejando a un lado la grave cuestión de lo que este hecho supone en términos de salud e independencia de nuestra democracia, ¿Dejará nuestra economía de depender del poder mediático de los medios de información cuando se haga la reforma laboral?

Hemos conocido que la banca norteamericana ha estado asesorando al gobierno griego para maquillar y ocultar su deuda. ¿Cómo el gobierno griego puede exigirle transparencia y honestidad a la banca?

La respuesta que debemos dar a todas estas preguntas es ¡no!, por una razón: porque ese proceder es necesario para que el sistema financiero siga obteniendo enormes beneficios. Es más, ese proceder corresponde a su lógica interna: comprar barato y vender caro, pero comprar barato y vender caro nada, sólo posibilidades, opciones, títulos, acciones..., es decir, nada que tenga que ver con la economía productiva, con el honrado quehacer de mu-

chos trabajadores y empresarios que elaboran productos para satisfacer algún tipo de necesidad, aunque esa necesidad haya sido creada artificialmente, que ese es otro problema. La reforma laboral se refiere y circunscribe a la economía productiva, mientras que el problema lo tenemos en la economía financiera y especulativa, que se va extendiendo hasta llegar a la estructura del Estado.

El problema que debemos resolver es el de la deuda social. Para el Cardenal Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires, «la deuda social se compone de privaciones que ponen en grave riesgo el sostenimiento de la vida, la dignidad de las personas y las oportunidades de florecimiento humano».

La decisión a la que nos enfrentamos es si debemos reformar el sistema para garantizar los beneficios de la economía productiva, o debemos reformar el sistema para saldar la «deuda social» garantizando unas condiciones de vida dignas para todo el hombre y todos los hombres. Se nos dirá que las dos, pero la experiencia histórica nos dice que las dos no son posibles; y la experiencia reciente, en la que el sistema financiero produce beneficios al margen y en contra del sistema productivo, nos dice que la inmoralidad se ha adueñado de la economía. Luego, no es lícito ni justo seguir con esta farsa; tampoco es posible, pues los daños ocasionados a las personas, a la sociedad, a la democracia, a las instituciones y al Estado sobrepasan con mucho lo que nuestro sentido común y responsabilidad moral pueden y deben soportar. ■

